

---

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL SIETE.

---

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Alhama de Granada, a las veinte horas y trece minutos del día treinta de enero del año dos mil siete, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, concurriendo los Sres./as Concejales/as que a continuación se indican, citados previamente en tiempo y forma legales y asistidos por el Secretario de la Corporación, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Asiste el Sr. Alcalde: D. Francisco Escobedo Valenzuela.

Asisten los Sres/as. Concejales/as:

D. Benito Vinuesa Pinos

D<sup>a</sup> Sonia Jiménez Quintana.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Dolores Guerrero Moreno

D. Valeriano Cazorla Sánchez

D. Victoriano D. Crespo Moreno.

D<sup>a</sup> Dolores Iglesias Maiztegui

No asisten los/las Concejales/as:

D<sup>a</sup> Antonia Bastida López

D. Fabián S. Almenara García.

D. José F. Molina López.

D. Pablo Ariza Rojo

D. Enrique Morales Martel

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José López Muñoz

Secretario: D. Carlos Bullejos Calvo.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal a tenor del art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día:

### ÍNDICE

	Pág.
1.- Designación de Miembros Titulares y Suplentes para el Referéndum del Estatuto de Autonomía de Andalucía del 18 de febrero.- .....	1
<b>1.- Designación de Miembros Titulares y Suplentes para el Referéndum del Estatuto de Autonomía de Andalucía del 18 de febrero.-</b>	

Vista la convocatoria de Referéndum aprobada por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 2/2007, de 16 de enero, por el que se somete a

referéndum el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y de conformidad con el Decreto de Presidencia 12/2007, de 16 de enero, por el que se establecen normas complementarias para la realización del referéndum sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Secciones correspondientes al Municipio de Alhama de Granada, conforme al art. 23 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

De conformidad con los Acuerdos de la Junta Electoral Central sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, el Pleno de esta Corporación, ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG, para la designación de los nombres de los designados se utiliza la Función “Randomize” (“Rnd: Random Number Generator”), propia del lenguaje Microsoft Visual Basic 6.0, para la generación de números aleatorios, sobre la base de datos facilitada por la Oficina del Censo Electoral.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001, MESA U.

TITULARES

Presidente: D/D<sup>a</sup> Rosa María Miranda Molina, DNI 44268103A, Elector n.º 0334.

Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Juan Vega Fernández, DNI 44252884X, Elector n.º 0665.

Vocal 2.º: D. Juan Pérez Molina, DNI 14624935V, Elector n.º 0473.

SUPLENTES

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Baldomero Pedro Ávila Lozano, DNI 74616882Y, Elector n.º 0024.

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Esteban Sanz Jiménez, DNI 24805201T, Elector n.º 0621.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup>. Alberto Javier Moya Moreno, DNI 74647286G, Elector n.º 0390.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> José Antonio Muñoz Heredia, DNI 74617021F, Elector n.º 0398.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Antonia Martín Ramos, DNI 23630975Q, Elector n.º 0312.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Jordi Garces Pérez, DNI 33956631Y, Elector n.º 0171.

## SECCIÓN 002, MESA U.

### TITULARES

Presidente: D/D<sup>a</sup> Rosario Gómez Pérez, DNI 74642503M, Elector n.º 0228.

Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Francisco Rodríguez Maldonado, DNI 23630810N, Elector n.º 0674.

Vocal 2.º: D. José David García López, DNI 44255793K, Elector n.º 0204.

### SUPLENTES

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Carmen Lina Palacios Márquez, DNI 24187359F, Elector n.º 0547.

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Isabel Castillo Castillo, DNI 74634521G, Elector n.º 0063.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Rosa María García Martín, DNI 25060517Q, Elector n.º 0206.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Ana María Peula Velasco, DNI 24279837W, Elector n.º 0592.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Alba Marín Millán, DNI 46407961X, Elector n.º 0397.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Manuel López Maldonado, DNI 76916273H, Elector n.º 0321.

## SECCIÓN 003, MESA U.

### TITULARES

Presidente: D/D<sup>a</sup> Francisco Manuel Molina Gálvez, DNI 44291139Q, Elector n.º 0384.

Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> José Antonio Molina Gómez, DNI 74601828V, Elector n.º 0389.

Vocal 2.º: D. Mercedes Rivera Velasco, DNI 24117246K, Elector n.º 0592.

### SUPLENTES

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Teresa Romero Medina, DNI 74616941L, Elector n.º 0615.

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Ana Teresa Molina Crespo, DNI 74660920E, Elector n.º 0379.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> José Montesinos Guerrero, DNI 25101352A, Elector n.º 0417.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Ana María Olmos Espejo, DNI 24275171M, Elector n.º 0497.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Gonzalo López Castillo, DNI 74591600R, Elector n.º 0249.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Adrián Sánchez Pino, DNI 14627324Z, Elector n.º 0652.

## SECCIÓN 004, MESA A.

### TITULARES

Presidente: D/D<sup>a</sup> Carmen Castillo Márquez, DNI 44257094B, Elector n.º 0182.

Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Verónica Heredia Heredia, DNI 74654581P, Elector n.º 0462.

Vocal 2.º: D. Magdalena Cortés Lopera, DNI 44259010H, Elector n.º 0232.

## SUPLENTE

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Juan Antonio Fernández Martín, DNI 76916261Y, Elector n.º 0320.

De Presidente: D/D<sup>a</sup> José María Fernández Grande, DNI 44299579S, Elector n.º 0316.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup>. Cristóbal Hinojosa Santander, DNI 23630714P, Elector n.º 0469.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Francisco Benítez Fernández, DNI 74616986H, Elector n.º 0092.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Matilde Cara Naveros, DNI 74563069J, Elector n.º 0160.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> M. Francisca Correa Arias, DNI 76915925S, Elector n.º 0212.

## SECCIÓN 004, MESA B.

### TITULARES

Presidente: D/D<sup>a</sup> M. Del Carmen Martínez Jiménez, DNI 24074718C, Elector n.º 0087.

Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> M. Matilde Muñoz Ruiz, DNI 76916237M, Elector n.º 0249.

Vocal 2.º: D. Teresa Romero Ciruela, DNI 24181248Z, Elector n.º 0603.

### SUPLENTE

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Diego Roberto Morales Pinos, DNI 44285008A, Elector n.º 0178.

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Francisco Miguel Ramos García, DNI 44280806X, Elector n.º 0491.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup>. Juan Miguel Morales Ramos, DNI 44285004E, Elector n.º 0181.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Juan Molina Cano, DNI 24120695C, Elector n.º 0117.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> María del Carmen Quiles Arrabal, DNI 74666579T, Elector n.º 0471.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> M. Eduardo Medina Espejo, DNI 24860279Q, Elector n.º 0099.

## SECCIÓN 005, MESA U.

### TITULARES

Presidente: D/D<sup>a</sup> José Antonio García Romero, DNI 24154157V, Elector n.º 0179.

Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> M. Esmeralda Monje Moreno, DNI 74666463E, Elector n.º 0306.

Vocal 2.º: D. Isabel García Moreno, DNI 74620914J, Elector n.º 0156.

### SUPLENTE

De Presidente: D/D<sup>a</sup> María Dolores Gutiérrez Martín, DNI 33395061G, Elector n.º 0206.

De Presidente: D/D<sup>a</sup> Noemí Lozano Moreno, DNI 74643986Q, Elector n.º 0228.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup>. Ana María Bueno Tejada, DNI 53152142Q, Elector n.º 0071.

De Vocal 1.º: D/D<sup>a</sup> Fidel Zamora Moreno, DNI 14624354B, Elector n.º 0773.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> Luis Moreno Palomino, DNI 76916252C, Elector n.º 0448.

De Vocal 2.º: D/D<sup>a</sup> M. Miguel Ángel Olmedo Benítez, DNI 24271984S, Elector n.º 0528.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario Certifico.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Escobedo Valenzuela